



Programas y controles anti-fraude: esfuerzos conjuntos para combatir un enemigo común

Jorge Badillo Ayala
Septiembre - 2013

A cerca del Instructor

JORGE BADILLO AYALA

- ▶ Es ecuatoriano, cuenta con más de 17 años de experiencia en labores de auditoría: interna, financiera, de gestión, forense, informática. Trabaja en la compañía minera canadiense Kinross Gold Corporation como Auditor Interno Regional para Sudamérica, con sede regional en Chile.
- ▶ Tiempo atrás trabajó para la Organización de las Naciones Unidas ONU como Contralor Financiero de la Organización Internacional para las Migraciones, Misión en Ecuador; antes se desempeñó en Ecuador como Manager en Ernst & Young y también fue Director de Auditoría Interna del Servicio de Rentas Internas – SRI.
- ▶ Fue postulante al cargo de Contralor General del Estado de Ecuador en el año 2012.
- ▶ Es Doctor en Contabilidad y Auditoría - CPA; Magíster en Administración de Empresas - MBA.
- ▶ Cuenta con las certificaciones internacionales:
 - ▶ CIA – Certified Internal Auditor;
 - ▶ CCSA – Certification in Control Self – Assessment
 - ▶ CGAP – Certified Government Auditing Professional
 - ▶ CRMA – Certification in Risk Management Assurance
 - ▶ CISA – Certified Information Systems Auditor
- ▶ Es 2do Vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Auditores Internos FLAI. Es miembro de Comités Internacionales y de Equipos de Trabajo del IIA Global. Es miembro del Directorio del Instituto de Auditores Internos de Chile. Fue Presidente del Instituto de Auditores Internos del Ecuador.
- ▶ A nivel internacional es conferencista, instructor y docente universitario en los temas de su especialidad.



Auditor Interno Regional –
Sudamérica
Kinross Gold Corporation



CCSA®

CGAP®

CRMA®



Cambalache

Tango 1934

Musica: Enrique Santos Discepolo

Letra: Enrique Santos Discepolo

- ▶ Que el mundo fue y será una porquería
ya lo sé...
(¡En el quinientos seis
y en el dos mil también!).
**Que siempre ha habido chorros,
maquiavelos y estafaos,**
contentos y amargaos,
valores y dublé...
- ▶ Pero que el siglo veinte
es un despliegue
de maldá insolente,
ya no hay quien lo niegue.
Vivimos revolcaos
en un merengue
y en un mismo lodo
todos manoseaos...
- ▶ **¡Hoy resulta que es lo mismo
ser derecho que traidor!...
¡Ignorante, sabio o chorro,
generoso o estafador!**
- ▶ ¡Todo es igual!
¡Nada es mejor!
¡Lo mismo un burro
que un gran profesor!
- ▶ No hay aplazaos
ni escalafón,
**los inmorales
nos han igualao.**
Si uno vive en la impostura
y otro roba en su ambición,
¡da lo mismo que sea cura,
colchonero, rey de bastos,
caradura o polizón!...
- ▶ ¡Qué falta de respeto, qué
atropello
a la razón!
- ▶ **¡Cualquiera es un señor!
¡Cualquiera es un ladrón!**
Mezclao con Stavisky va Don
Bosco
y "La Mignón",
Don Chicho y Napoleón,
Carnera y San Martín...
- ▶ Igual que en la vidriera
irrespetuosa
de los cambalaches
se ha mezclao la vida,
y herida por un sable sin
remaches
ves llorar la Biblia
contra un calefón...
- ▶ ¡Siglo veinte, cambalache
problemático y febril!...
El que no llora no mama
y **el que no afana es un gill!**
¡Dale nomás!
¡Dale que va!
**¡Que allá en el horno
nos vamo a encontrar!**
- ▶ **¡No pienses más,
sentate a un lao,
que a nadie importa
si naciste honrao!**
- ▶ **Es lo mismo el que labura
noche y día como un buey,
que el que vive de los
otros,
que el que mata, que el que
cura
o está fuera de la ley...**

AGENDA

1. **Programas y Controles Anti-fraude**
 - ▶ Crear una cultura de honestidad y ética elevada
 - ▶ Evaluar los procesos y controles anti-fraude
 - ▶ Desarrollar un proceso apropiado de vigilancia
2. **Gestión del Riesgo Organizacional de Fraude**
 - ▶ Los principios de la gestión de riesgos de fraude
 - ▶ Componentes del programa de GRF
3. **Auditoría Interna y Fraude**
 - ▶ Concientización sobre fraude
 - ▶ Roles y responsabilidades típicos para la prevención y detección del Fraude
 - ▶ El rol del auditor interno frente al fraude

1. Programas y controles anti-fraude

1. Programas y Controles Anti-fraude

ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS Y CONTROLES ANTIFRAUDE

Lineamientos para ayudar a evitar y disuadir fraude

(Documento publicado el 11 de Noviembre del 2002 por siete organismos profesionales a raíz de los recientes escándalos corporativos)

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE ESTE DOCUMENTO

Este documento ha sido preparado de manera conjunta por las siguientes organizaciones:

American Institute of Certified Public Accountants
(Instituto Americano de Contadores Públicos)
Association of Certified Fraud Examiners
(Asociación de Examinadores Certificados de Fraude)
Financial Executives International
(Ejecutivos Financieros Internacional)
Information Systems Audit and Control Association
(Asociación de Auditoría y Control de Informática)
The Institute of Internal Auditors
(El Instituto de Auditores Internos)
Institute of Management Accountants
(Instituto de Contadores Gerenciales)
Society for Human Resource Management
(Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos)

Adicionalmente, se reconoce la colaboración de la **American Accounting Association** (Asociación Americana de Contadores), la **Defense Industry Initiative** (Iniciativa de la Industria de Defensa) y la **National Association of Corporate Directors** (Asociación Nacional de Directores Corporativos) quienes revisaron el documento y contribuyeron con útiles comentarios y materiales.

Agradecidamente también se reconocen las valiosas contribuciones realizadas por miembros del **Anti-Fraud Detection Sub-Group** (Sub-Grupo Anti-Fraude de Detección). Y por último agradecemos al personal del American Institute of Certified Public Accountants por su apoyo en la realización de este proyecto.

Este documento fue solicitado por la **Comisión Contra Fraude de la Junta de Normas de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos**. Este documento no ha sido adoptado, aprobado, desaprobado, ni de cualquier otro modo implementado por alguna junta, comité, cuerpo gobernante, o membresía de las instituciones listadas antes.

Nota Aclaratoria: Este documento se presenta como material informativo. Fue publicado conjuntamente el 11 de noviembre del 2002 por siete organismos profesionales de los Estados Unidos de Norteamérica a raíz de los recientes escándalos corporativos en dicho país.

1. Programas y Controles Anti-fraude

ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS Y CONTROLES ANTIFRAUDE

Lineamientos para ayudar a evitar y disuadir fraude

(Documento publicado el 11 de Noviembre del 2002 por siete organismos profesionales a raíz de los recientes escándalos corporativos)

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
CREAR UNA CULTURA DE HONESTIDAD Y ETICA ELEVADA.....	2
Establecer el "Clima en la Cima".....	2
Crear un Ambiente Positivo de Trabajo.....	3
Contratar y Promover Empleados Apropriados.....	5
Capacitación.....	5
Confirmación.....	6
Disciplina.....	6
EVALUAR LOS PROCESOS Y CONTROLES ANTIFRAUDE.....	7
Identificar y Medir los Riesgos de Fraude.....	7
Mitigar los Riesgos de Fraude.....	7
Implementar y Monitorear los Controles Internos Apropriados.....	8
DESARROLLAR UN PROCESO APROPIADO DE VIGILANCIA.....	9
EL Comité de Auditoría o Junta Directiva.....	9
La Gerencia.....	11
Los Auditores Internos.....	11
Los Auditores Independientes.....	12
Los Examinadores Certificados de Fraude.....	12
OTRA INFORMACIÓN.....	13
ANEXOS.....	14
Anexo 1: "Manual del AICPA de Prevención de Fraude y Crimen Comercial: Un Código de Conducta Organizacional".....	15
Anexo 2: Código de Etica de Ejecutivos los Financieros Internacionales.....	19

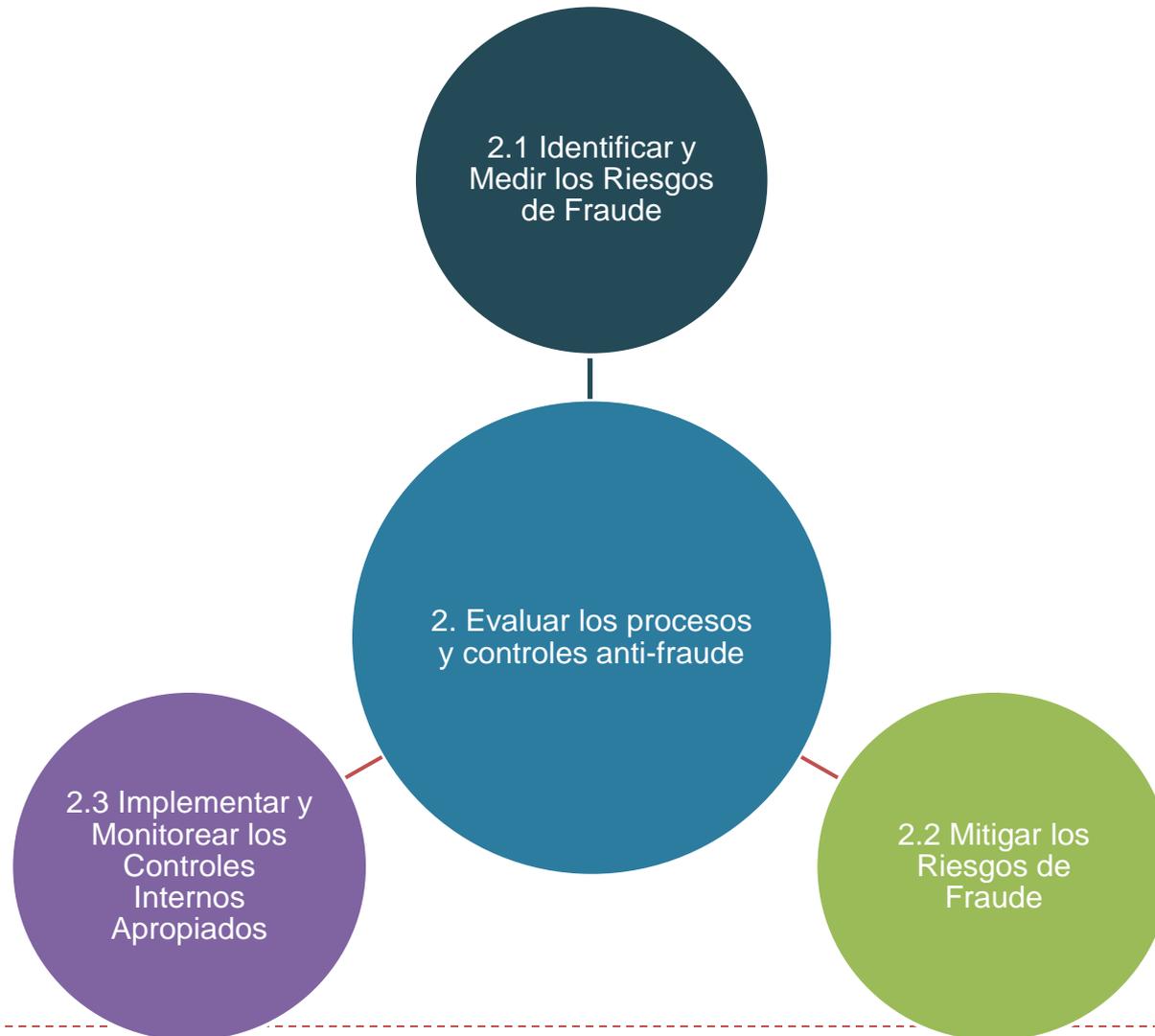
1. Programas y Controles Anti-fraude



1. Programas y Controles Anti-fraude



1. Programas y Controles Anti-fraude



1. Programas y Controles Anti-fraude



2. Gestión del Riesgo de Fraude

2. Gestión del Riesgo de Fraude

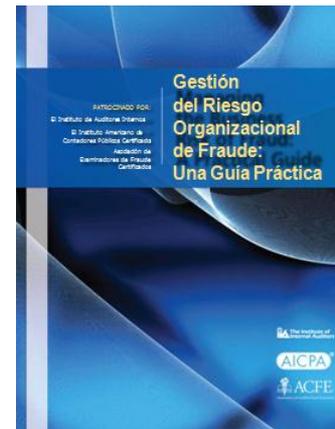


Ficha técnica

Título: Gestión del Riesgo Organizacional de Fraude: Una Guía Práctica

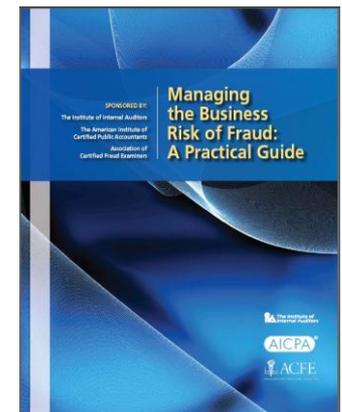
Emitido por: IIA / AICPA / ACFE

Año: 2008



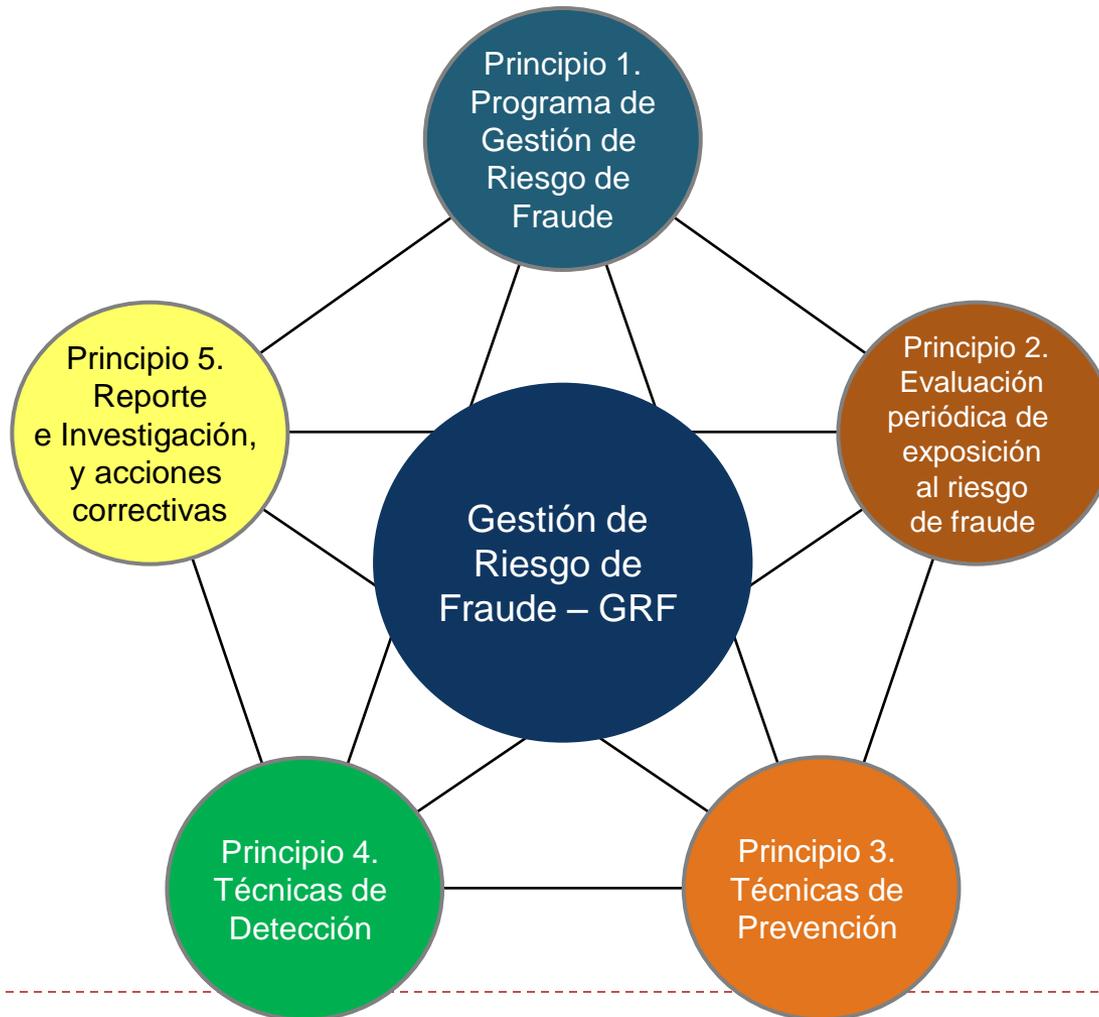
Traducido por: IAI Ecuador

Año: 2011



2. Gestión del Riesgo de Fraude

Los Principios de la Gestión de Riesgos de Fraude – GRF



2. Gestión del Riesgo de Fraude

Los Principios de la Gestión de Riesgos de Fraude – GRF

1. Programa de gestión de riesgo de fraude

▪ **Principio 1:** Como parte de la estructura de gobierno de una organización, un programa de gestión del riesgo de fraude debería estar implementado, incluyendo una política (o políticas) por escrito para transmitir las expectativas de la junta directiva y la alta dirección respecto de la gestión del riesgo de fraude

2. Evaluación periódica de exposición al riesgo de fraude

Principio 2: La exposición al riesgo de fraude debería ser evaluada periódicamente por la organización para identificar posibles esquemas y eventos específicos que la organización necesite mitigar.

3. Técnicas de Prevención

▪ **Principio 3:** Técnicas de prevención para evitar potenciales eventos clave de riesgo de fraude deberían estar establecidas, cuando sea posible, para mitigar posibles impactos en la organización.

2. Gestión del Riesgo de Fraude

Los Principios de la Gestión de Riesgos de Fraude – GRF

4. Técnicas de
detección

- **Principio 4:** Técnicas de detección deberían estar establecidas para descubrir eventos de fraude cuando las medidas preventivas fallen o los riesgos no mitigados se materialicen.

5. Reporte e
Investigación del
fraude y acciones
correctivas

- **Principio 5:** Un proceso de reporte debería estar implementado para solicitar datos sobre potenciales fraudes y un enfoque coordinado de investigaciones y acciones correctivas debería ser utilizado para ayudar a asegurar que el potencial fraude es afrontado de manera apropiada y oportuna.

2. Gestión del Riesgo de Fraude

Los Principios de la Gestión de Riesgos de Fraude – GRF



2. Gestión del Riesgo de Fraude

Los Principios de la Gestión de Riesgos de Fraude – GRF

► Contenido sugerido para una Política sobre Fraude:

- Antecedentes
- Alcance de la política
- Política
- Acciones que constituyen fraude
- Otras irregularidades
- Responsabilidades de investigación
- Confidencialidad
- Autorización para la investigación de fraude sospechoso
- Procedimientos de reporte
- Separación de personal
- Administración de la política
- Aprobación

APPENDIX C: SAMPLE FRAUD POLICY ⁴¹	
NOTE: This appendix is a sample from another entity. As such, no adjustment has been made to this material. The information may or may not agree with all the concepts noted within this paper. The material is being provided as an example that may be used as a tool, reference, or starting point.	
BACKGROUND	The corporate fraud policy is established to facilitate the development of controls that will aid in the detection and prevention of fraud against ABC Corporation. It is the intent of ABC Corporation to promote consistent organizational behavior by providing guidelines and assigning responsibility for the development of controls and conduct of investigations.
SCOPE OF POLICY	This policy applies to any irregularity, or suspected irregularity, involving employees as well as shareholders, consultants, vendors, contractors, outside agencies doing business with employees of such agencies, and/or any other parties with a business relationship with ABC Corporation (also called the Company). Any investigative activity required will be conducted without regard to the suspected wrongdoer's length of service, position/title, or relationship to the Company.
POLICY	Management is responsible for the detection and prevention of fraud, embezzlements, and other irregularities. Fraud is defined as the intentional, false representation or concealment of a material fact for the purpose of inducing another to act upon it to his or her injury. Each member of the management team will be familiar with the types of irregularities that might occur within his or her area of responsibility and be alert for any indication of irregularity. Any irregularity that is detected or suspected must be reported immediately to the Director of _____, who coordinates all investigations with the Legal Department and other affected areas, both internal and external.

2. Gestión del Riesgo de Fraude

- ▶ Matriz de Decisión – Política sobre Fraude
 - ▶ Áreas involucradas
 - ▶ Identificación de responsabilidades
 - ▶ Primaria (P)
 - ▶ Secundaria (S)
 - ▶ Compartida (RC)
 - ▶ Acciones requeridas frente al fraude en las organizaciones (18)

N°	Acción Requerida
1	Controles para prevenir el fraude
2	Reporte de Incidentes
3	Investigación de Fraude
4	Referencias a la aplicación de la ley
5	Recuperación de dinero debido al fraude
6	Recomendaciones para prevenir el fraude
7	Revisiones de control interno
8	Manejar los casos de naturaleza sensible
9	Publicidad / Notas de prensa
10	Derecho Procesal Civil
11	Acciones Correctivas / Recomendaciones para prevenir recurrencias
12	Monitoreo de Recuperaciones
13	Auditoría de Fraude Proactiva
14	Educación sobre Fraude / Entrenamiento
15	Análisis de Riesgo de las áreas de vulnerabilidad
16	Análisis de casos
17	Línea Directa
18	Línea Ética

SAMPLE FRAUD POLICY DECISION MATRIX

NOTE: This matrix can be used as a tool to summarize and visualize the responsibilities that have been defined for the organization. This is not a standard for "who" should have "what" responsibilities.

Action Required	Investigative Unit	Internal Auditing	Finance Accty.	Loc. Mgmt.	Line Mgmt.	Risk Mgmt.	HR	Employee Relations	Legal
1. Controls to Prevent Fraud	S	S	S	P	SR	S	S	S	S
2. Incident Reporting	P	S	S	S	S	S	S	S	S
3. Investigation of Fraud	P	S						S	S
4. Referrals to Law Enforcement	P								S
5. Recovery of Monies Due to Fraud	P								
6. Recommendations to Prevent Fraud	SR	SR	S	S	S	S	S	S	S
7. Internal Control Reviews		P							
8. Handle Cases of a-Sensitive Nature	P	S		S		S		S	S
9. Publicity/Press Releases	S	S					P		
10. Civil Litigation	S	S							P
11. Corrective Action/ Recommendations to Prevent Recurrences	SR	SR		S	SR	S			S
12. Monitor Recoveries	S	P	P						
13. Proactive Fraud Auditing	S	P							
14. Fraud Education/ Training	P	S			S		S		
15. Risk Analysis of Areas of Vulnerability	S	S				P			
16. Case Analysis	P	S							
17. Hotline	P	S							
18. Ethics Line	S	S							P

P (Primary Responsibility) S (Secondary Responsibility) SR (Shared Responsibility)

2. Gestión del Riesgo de Fraude

Los Principios de la Gestión de Riesgos de Fraude – GRF

En ausencia de Reglas Claras
sobre la Investigación de Fraudes

Vacíos de
Investigación

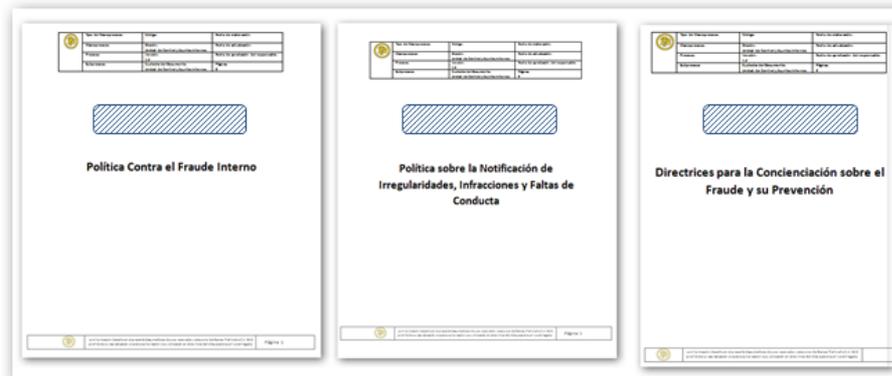
Superposiciones
de Investigación

2. Gestión del Riesgo de Fraude

Los Principios de la Gestión de Riesgos de Fraude – GRF

- ▶ Con el fin de fortalecer la prevención, detección e investigación de fraude interno, es necesario implementar los siguientes lineamientos:
 - ▶ Código de Ética
 - ▶ Política Contra el Fraude Interno
 - ▶ Política sobre la Notificación de Irregularidades, Infracciones y Faltas de Conducta
 - ▶ Directrices para la Concienciación sobre el Fraude y su Prevención

Código de Ética



2. Gestión del Riesgo de Fraude

Teoría del Comportamiento de las Personas - TCP



Fuente : ACFE

3. Auditoría Interna y Fraude

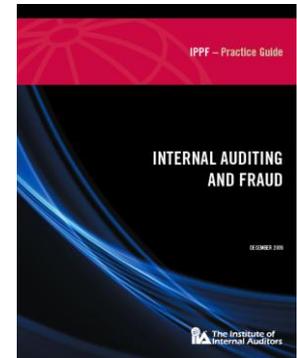
3. Auditoría Interna y Fraude

Ficha técnica

- ▶ Título: Auditoría Interna y Fraude
- ▶ Emitido por: IIA Global
- ▶ Año: 2009

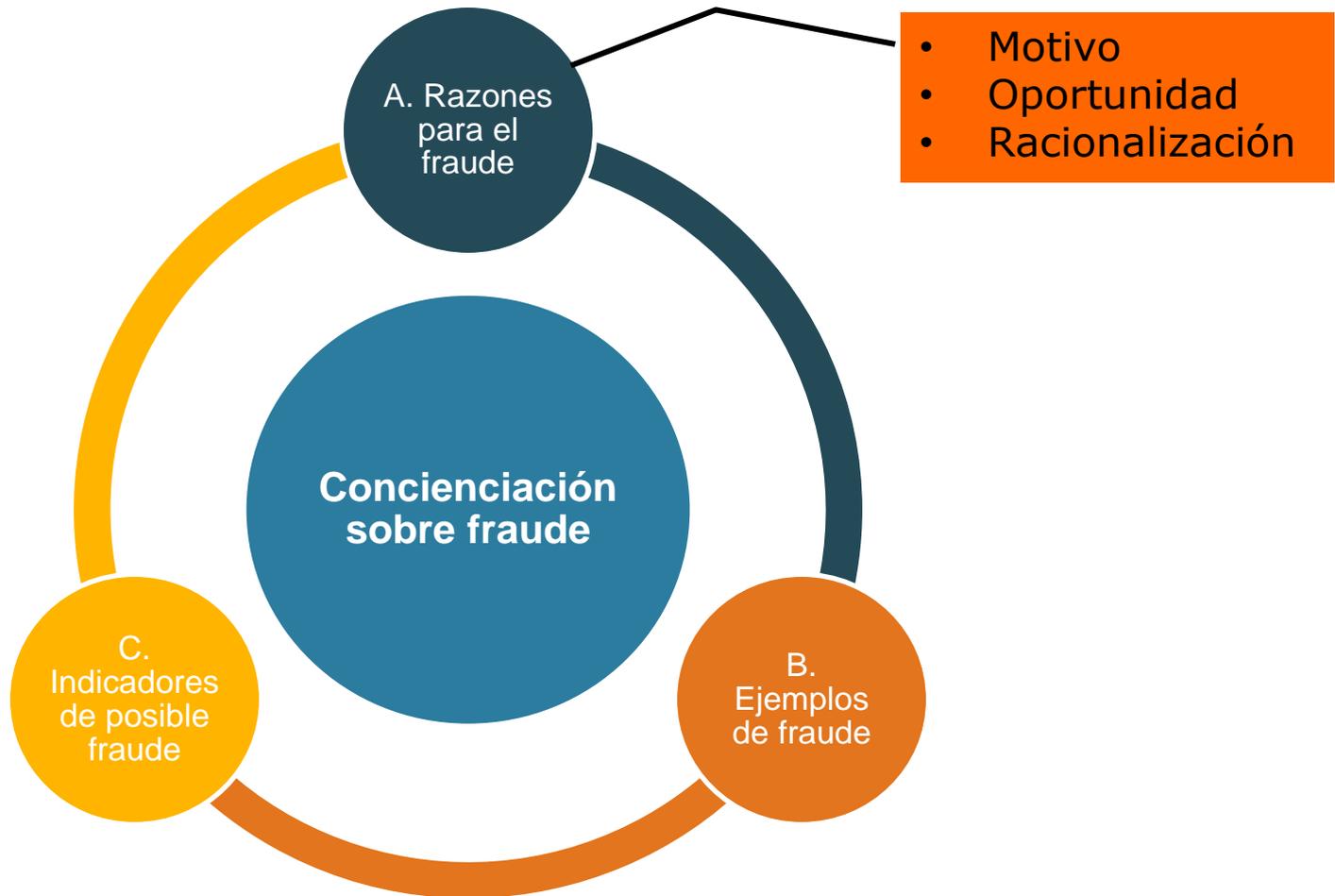


- ▶ Traducido por: IAI Ecuador
- ▶ Año: 2011

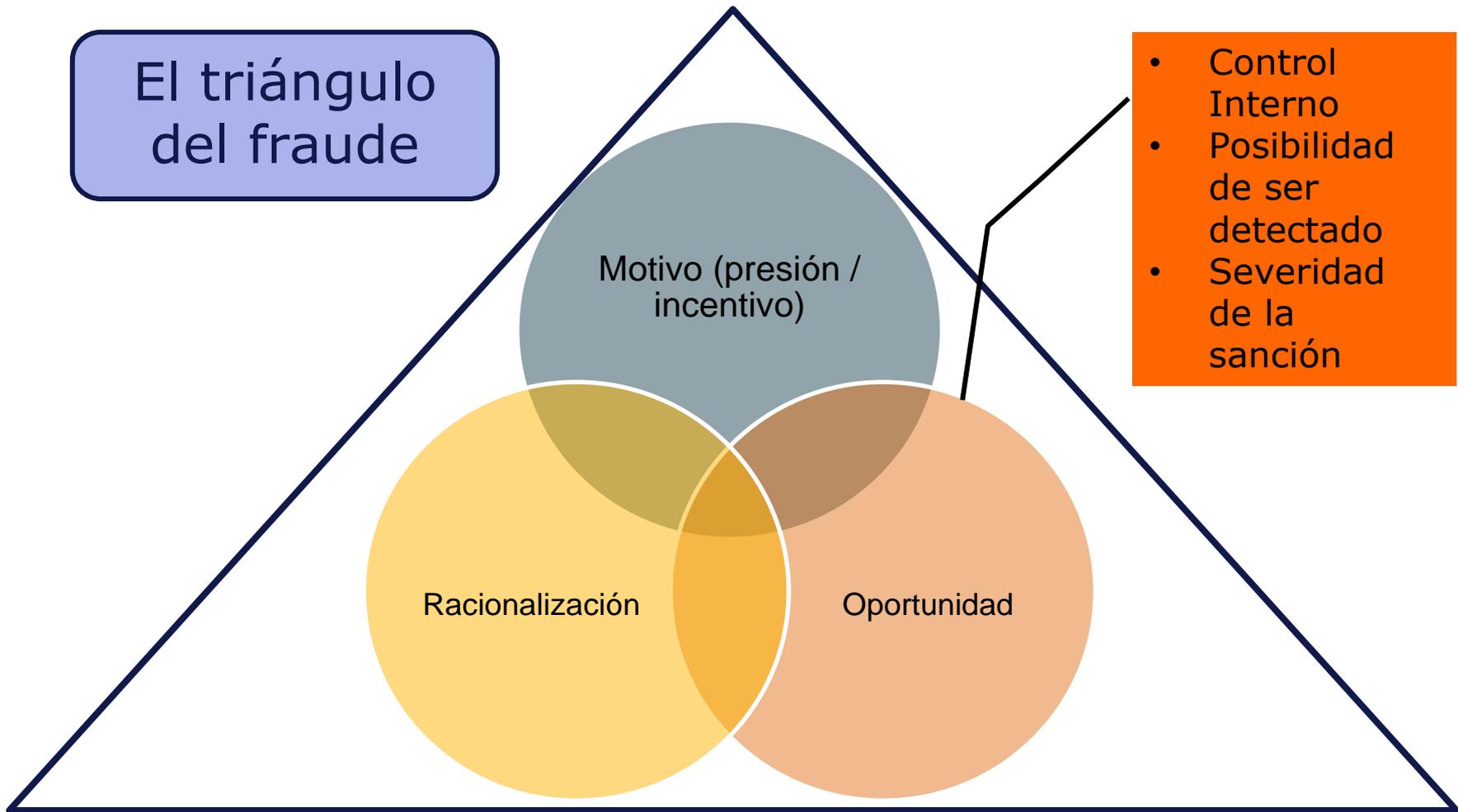


3. Auditoría Interna y Fraude

Triángulo del Fraude - TDF



3. Auditoría Interna y Fraude



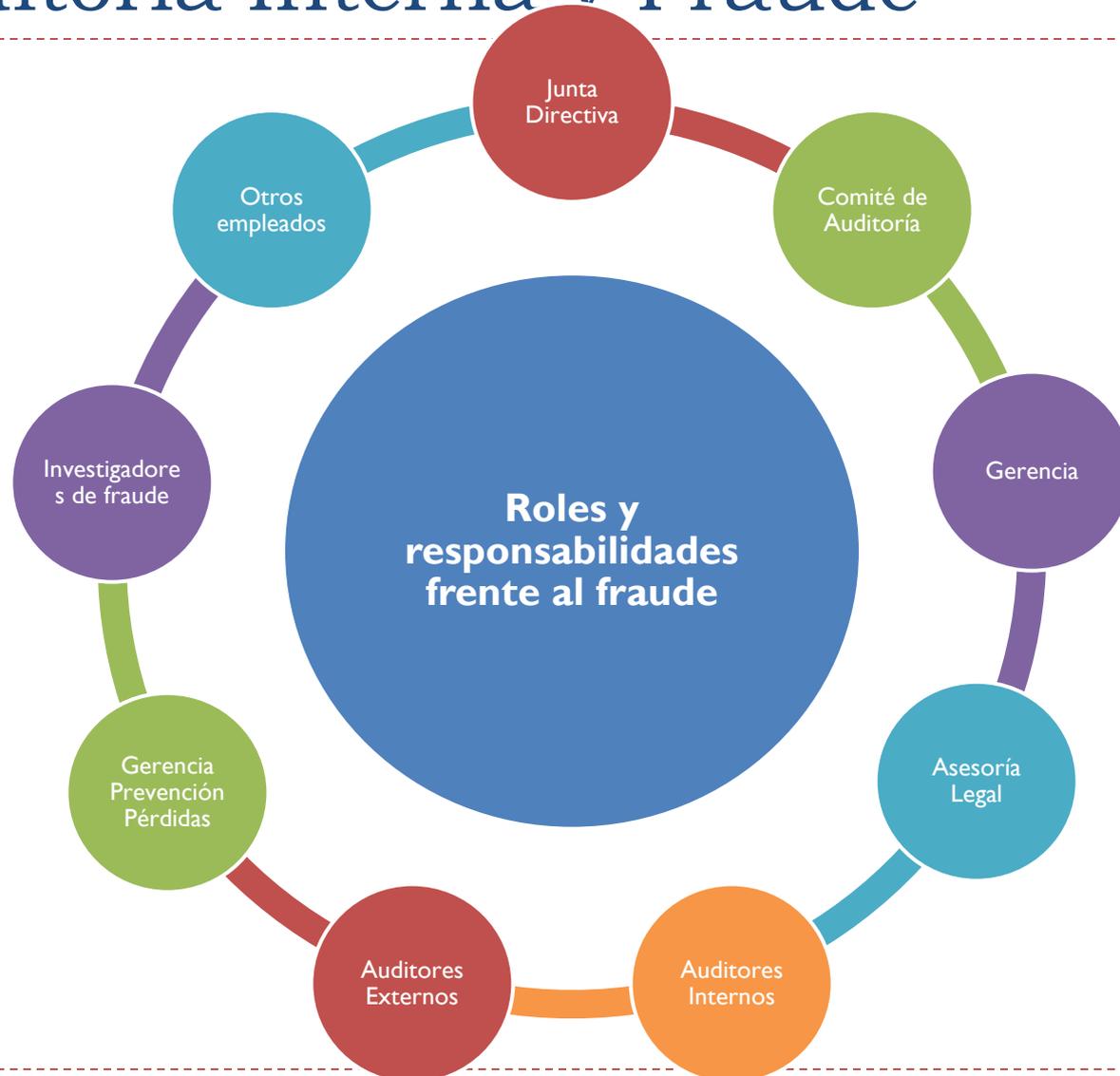
3. Auditoría Interna y Fraude

Triángulo del Fraude – TDF

▶ **Motivo, Oportunidad, Racionalización**

- ▶ “De los tres elementos, **la oportunidad es el factor sobre el que más puede influir una organización**. Las organizaciones necesitan procedimientos y controles internos que eviten poner a empleados en posiciones para cometer fraude y que detecten actividades fraudulentas si estas ocurren.”
- ▶ “Aunque los **auditores internos** puedan no conocer el motivo exacto o racionalización conducente al fraude, **necesitan identificar las oportunidades de fraude que existan**. Los auditores internos también necesitan comprender cuáles son los esquemas y escenarios de fraude, así como mantenerse al tanto de los indicios que apuntan hacia un fraude y cómo prevenirlo.”

3. Auditoría Interna v Fraude



3. Auditoría Interna y Fraude

Junta Directiva

Junta Directiva

- Tiene la responsabilidad de que exista un efectivo y responsable **gobierno corporativo efectivo** y responsable para afrontar los aspectos relacionados con fraude.
- La función del consejo es **vigilar y monitorear las acciones de la gerencia para gestionar los riesgos de fraude**. Específicamente, el consejo evalúa la identificación que la gerencia ha hecho de los riesgos de fraude, la implantación de medidas anti-fraude y la creación de tono desde arriba.
- Como el consejo constituye la más alta autoridad de la organización, es responsable de **establecer el tono (los lineamientos) para el manejo del riesgo de fraude** dentro de la organización. El consejo puede **implementar políticas que incentiven un comportamiento ético**, incluyendo procesos destinados a empleados, clientes y socios de relaciones externas de negocios, motivándolos para que reporten instancias donde tales políticas hayan sido violadas.

3. Auditoría Interna y Fraude

Junta Directiva

Junta Directiva

- El consejo podrá monitorear la efectividad de la gestión de riesgos de fraude **designando a un miembro de nivel ejecutivo de la gerencia para que se responsabilice de la coordinación de la gestión de riesgos de fraude** y para que reporte sobre la misma al consejo.
- Para establecer el apropiado tono desde arriba, el consejo **necesita un esquema de gobierno adecuado**. Esto abarca todos los aspectos de gobierno del consejo, incluyendo a los miembros independientes del consejo quienes ejercen control sobre información del consejo, agenda, acceso a gerencia y a asesores externos de la misma, así como también a quienes cumplen independientemente con sus responsabilidades en los comités de nominación / gobierno, remuneración, auditoría y otros.

3. Auditoría Interna y Fraude

Comité de Auditoría

Comité de Auditoría

- Un comité de auditoría nombrado por el consejo de administración se convierte en los ojos y oídos independientes de los inversionistas y otras partes interesadas. El rol del comité es **evaluar el trabajo de la gerencia en cuanto a la identificación de riesgos de fraude y a la implementación de medidas anti – fraude.**
- Es también un rol del comité dejar **establecido el tono desde arriba** en el sentido de que el fraude no será aceptado en ninguna forma.
- El comité de auditoría es responsable de la **supervisión de los controles para prevenir o detectar fraude gerencial.** En este rol, el comité de auditoría es responsable de la **supervisión del cumplimiento de la alta gerencia** con respecto a la emisión de informes financieros apropiados, así también el comité es responsable de **evitar que la alta gerencia pase por alto controles o ejerza cualquier otra influencia** inapropiada sobre el proceso de emisión de reportes.

3. Auditoría Interna y Fraude

Gerencia

Gerencia

- La gerencia es responsable de la **supervisión de las actividades de los empleados y generalmente hace esto a través de la implementación y monitoreo de procesos y controles internos**. Además, la gerencia **evalúa la vulnerabilidad de la entidad frente a actividades fraudulentas**. El fraude puede ocurrir en cualquier organización, pero el grado y detalle involucrados en la evaluación del riesgo podría ser proporcional con el tamaño y complejidad de la organización.
- La gerencia tiene la responsabilidad de **establecer y mantener un sistema de control interno efectivo** a un costo razonable. Además, las discusiones de la gerencia con investigadores y consejeros legales cumplen un papel importante en el desarrollo de controles sobre el proceso de investigación, incluyendo la **elaboración de políticas y procedimientos para realizar una eficaz investigación del fraude**, así como para manejar debidamente los resultados de las investigaciones, sus informes y comunicaciones.

3. Auditoría Interna y Fraude

Asesoría Legal

Asesoría Legal

- Los roles y responsabilidades de la asesoría legal interna estarán frecuentemente **governados por las leyes de cada jurisdicción**. Por lo general, un abogado actúa en el mejor interés de la organización y también debe preservar la confidencialidad del cliente.
- El descubrimiento de un fraude puede hacer que estos dos deberes éticos entren en conflicto. Al verse frente a integrantes de una organización quienes tienen intención de cometer fraude, un abogado **puede apremiarlos para que reconsideren, asesorarlos para busquen una opinión legal distinta, o referir el tema a una autoridad superior dentro de la organización.**

3. Auditoría Interna y Fraude

Asesoría Legal

Asesoría Legal

- La asesoría legal interna podría decidir renunciar luego de conocer sobre un posible fraude o un fraude que se está realizando de manera continua, especialmente si es que se quiere hacer uso del trabajo de la asesoría legal para realizar o mantener el fraude.
- Si es que el asesor legal renuncia, el asesor general o el asesor externo pueden documentar las **medidas tomadas para notificar a los miembros de la organización que están actuando mal, con respecto a**
 - 1) la ilegalidad de su conducta actual o intencional,
 - 2) las consecuencias de tal conducta, y
 - 3) el intento del asesor para disuadir dicho comportamiento.

3. Auditoría Interna y Fraude

Audidores Internos

Audidores Internos

- Los auditores internos **evalúan los riesgos que sus organizaciones afrontan sobre la base de planes de auditoría ejecutados mediante pruebas adecuadas.** Los auditores internos precisan **mantenerse alertas ante señales y posibilidades de fraude** dentro de una organización.
- Si bien los auditores externos se centran en presentaciones erróneas incluidas en los estados financieros que son de material importancia, los **auditores internos con frecuencia se encuentran en mejor posición para detectar los síntomas que acompañan al fraude.** Los auditores internos usualmente cuentan con una presencia continua en la organización lo que les otorga una mejor comprensión de la organización y su sistema de control.

3. Auditoría Interna y Fraude

Audidores Internos

Audidores Internos

- Los roles del auditor interno en relación con la gestión de riesgos de fraude **podrían incluir:**
 - la investigación inicial o exhaustiva de una sospecha de fraude,
 - el análisis de la causa raíz del asunto,
 - la formulación de recomendaciones para un mejor el control,
 - el monitoreo de una línea de denuncias (reporting / whistleblower hotline, en inglés), así como
 - dirigiendo sesiones de capacitación en ética.
- Si tales funciones les han sido asignadas, la auditoría interna tiene la responsabilidad de obtener las **destrezas y competencias necesarias**, incluyendo el conocimiento de esquemas de fraude, técnicas de investigación y leyes pertinentes.

3. Auditoría Interna y Fraude

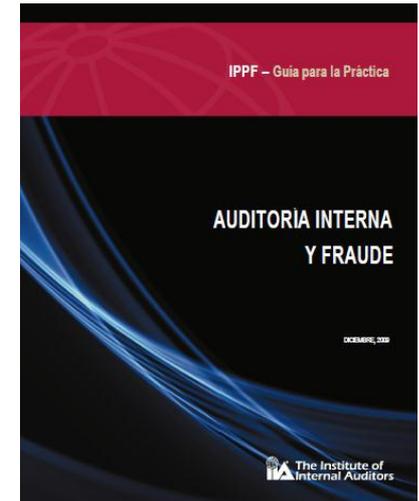
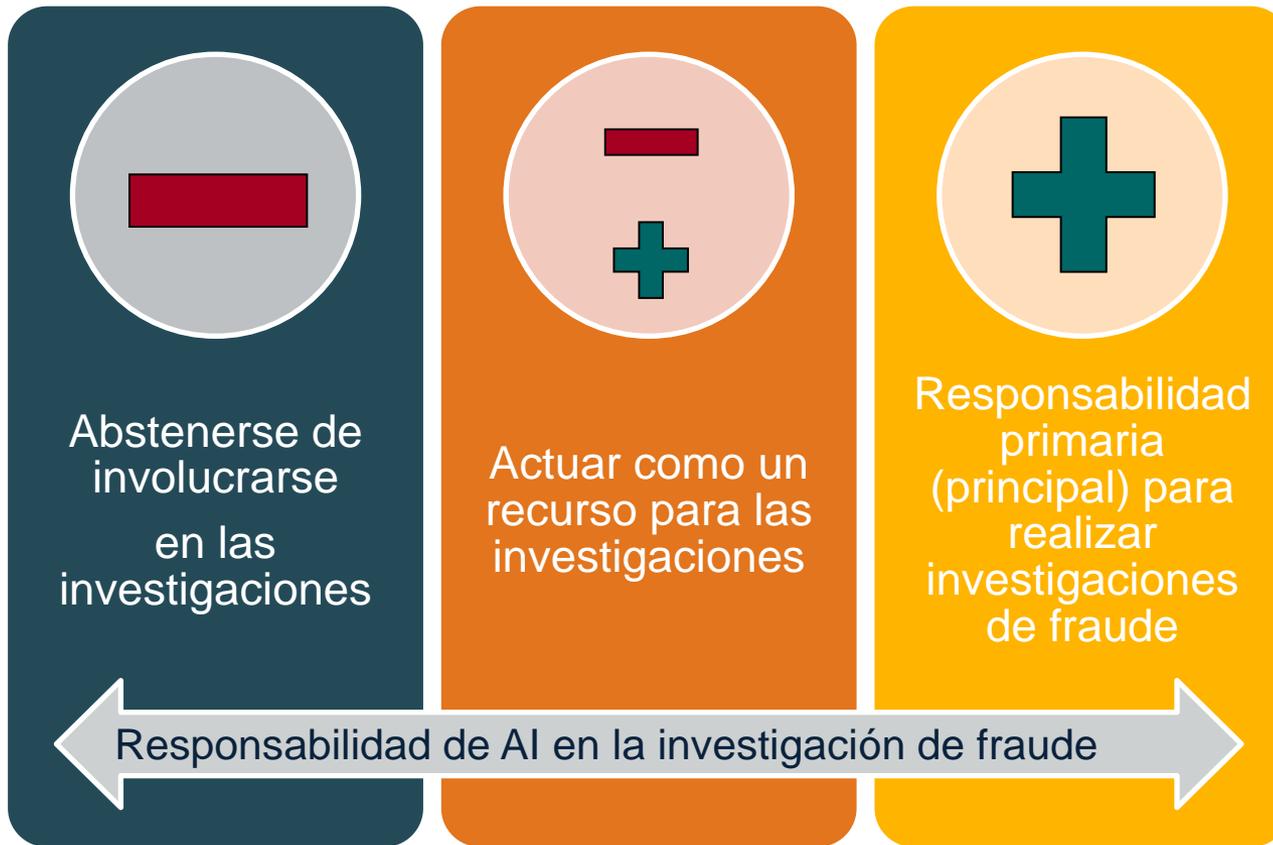
Audidores Internos

Audidores Internos

- Los auditores internos pueden **realizar auditorías proactivas** con el fin de buscar casos de malversación de activos y de presentación de información falsa. Esto puede incluir el **uso de técnicas de auditoría asistidas por computadora**, incluyendo la minería de datos (data minig, en inglés), con el fin de detectar tipos particulares de fraude. Los auditores internos también pueden **aplicar procedimientos analíticos y de otra índole**, que les permitan encontrar rubros inusuales y llevar a cabo análisis detallados de cuentas y transacciones de alto riesgo para identificar un posible fraude.
- En el momento apropiado cuando ha sido obtenida información suficiente, el director ejecutivo de auditoría debería **mantener a la alta dirección y al comité de auditoría informados de las investigaciones especiales en ejecución o completadas**.

3. Auditoría Interna y Fraude

► El rol del auditor interno en las investigaciones



3. Auditoría Interna y Fraude

IIA Standard 1200: Proficiency and Due Professional Care

1210.A2 – Internal auditors must have sufficient knowledge to evaluate the risk of fraud and the manner in which it is managed by the organization, but are not expected to have the expertise of a person whose primary responsibility is detecting and investigating fraud.

B. Internal Auditing's Role in Investigations

The role of the internal audit activity in investigations needs to be defined in the internal audit charter, as well as in the fraud policies and procedures. For example, internal auditing may have the primary responsibility for fraud investigations, may act as a resource for investigations, or may refrain from involvement in investigations. Internal auditing

www.theiia.org/guidance / 23

Norma IIA 1200: Aptitud y Cuidado Profesional

1210.A2 – Los auditores internos deben tener conocimientos suficientes para evaluar el riesgo de fraude y la forma en que se gestiona por parte de la organización, pero no es de esperar que tengan conocimientos similares a los de aquellas personas cuya responsabilidad principal es la detección e investigación del fraude.

B. El Rol de Auditoría Interna en las Investigaciones

El rol de la actividad auditoría interna en las investigaciones debe ser definido en el estatuto (charter, en inglés) de auditoría interna, así como en las políticas y procedimientos sobre fraude. Por ejemplo, auditoría interna podría tener la responsabilidad primaria para realizar investigaciones de fraude, podría actuar como un recurso para las investigaciones o podría abstenerse de involucrarse en las investigaciones. La auditoría interna podría abstenerse de involucrarse debido a que es responsable por evaluar la eficacia de las investigaciones o en su defecto carece de los recursos apropiados para participar de las investigaciones. Cualquiera de estas funciones puede ser aceptable en tanto en cuanto la repercusión de estas actividades sobre la independencia de la auditoría interna sea reconocida y manejada apropiadamente.

3. Auditoría Interna y Fraude

Audidores Externos

Audidores Externos

- Los auditores externos de la organización tienen la responsabilidad de cumplir con las normas profesionales y planificar y ejecutar la auditoría de los estados financieros de la organización con el fin de **obtener seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de distorsiones materiales y si tales distorsiones han sido ocasionadas por error o por fraude.** Cuando el auditor externo ha determinado que hay evidencia de que puede existir fraude, las normas profesionales de auditoría externa requieren que el asunto sea comunicado a un nivel gerencial apropiado. El fraude que involucra a la alta dirección generalmente es reportado por el auditor externo de manera directa a quienes están a cargo del gobierno corporativo de la organización (por ejemplo, el comité de auditoría).

3. Auditoría Interna y Fraude

Gerencia de Prevención de Pérdidas

Gerencia de Prevención de Pérdidas

- El gerente de prevención de pérdidas o el grupo de seguridad de la compañía se ocupan de áreas de riesgo de negocio tales como crímenes, desastres, accidentes y desperdicios, las cuales tienen la capacidad de provocar la quiebra de una organización.
- Como experto en la seguridad de la organización, el gerente de prevención de pérdidas está en **una posición ventajosa para liderar las comunicaciones de riesgo difundiéndolas entre los gerentes de riesgo y de otras líneas**. Al identificar y comprender los patrones posibles y reales dentro del negocio, el gerente de prevención de pérdidas puede **proporcionar valiosas percepciones y conocimientos intrínsecos a la gerencia para juzgar la eficacia de los procesos que haya establecido la organización en cuanto al manejo de riesgos**.
- Usualmente, el gerente de prevención de pérdidas **trabaja estrechamente con los auditores internos** para identificar áreas de controles internos débiles dentro de la organización.

3. Auditoría Interna y Fraude

Investigadores de Fraude

Investigadores de Fraude

- Los investigadores de fraude son **usualmente responsables por la detección e investigación del fraude, y la recuperación de activos**. También desempeñan un **rol en la prevención del fraude**. La alta dirección y el comité de auditoría precisan respaldar a los investigadores para permitir que todas las partes interesadas sepan que la organización está presta para responder rápida y apropiadamente ante los riesgos de fraude.
- La ubicación de una **unidad de investigación de fraude** (fraud investigation unit – FIU, en inglés) dentro de una organización puede variar.

3. Auditoría Interna y Fraude

Investigadores de Fraude

Investigadores de Fraude

- Si es que una unidad de investigación de fraude pertenece a un departamento de seguridad corporativa, podría ser beneficioso que trabaje estrechamente con los auditores internos o que se involucre en las actividades de auditoría interna, de modo que los empleados de la unidad de investigación de fraude tengan acceso a los hallazgos de los auditores internos e independientes.
- Los investigadores de fraude con frecuencia **trabajan estrechamente con la asesoría legal** para iniciar los procesos legales en contra del o los perpetradores. Es probable que las comunicaciones que se crucen entre investigadores de fraude y la asesoría legal se consideren como confidenciales (por ejemplo privilegiadas) para permitir un diálogo libre y abierto.

3. Auditoría Interna y Fraude

Investigadores de Fraude

Investigadores de Fraude

- Además, el trabajo de un investigador de fraude que haya sido realizado con la orientación de la asesoría legal podría constituir un producto del trabajo de los abogados sujeto a protección.
- El **investigador líder** usualmente determina cuáles son los conocimientos, destrezas y demás competencias que se precisan para llevar a cabo la investigación de manera efectiva, y designa a personas competentes y apropiadas para que formen parte del equipo. Dicho proceso **podría incluir el asegurarse de que no existan posibles conflictos de intereses** con quienes están siendo investigados o con cualquier otro empleados de la organización.

3. Auditoría Interna y Fraude

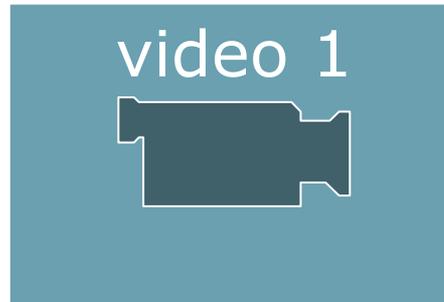
Otros Empleados

Otros empleados

- Cada empleado cumple una función en la lucha contra el fraude. Los empleados son los ojos y oídos de la organización, **ellos deberían estar facultados y tener los medios para mantener un lugar de trabajo donde impere la honestidad.**
- Los empleados **pueden reportar sospechas de fraude a una línea de denuncias de fraude accesible a ellos, al departamento de auditoría interna o a un miembro de la gerencia.**
- Para disuadir o detectar el fraude y abuso, muchos expertos consideran que **una línea de denuncias de fraude habilitada para empleados que sea debidamente monitoreada constituye la medida más eficaz y de costo razonable para la detección y disuasión de fraudes.**

3. Auditoría Interna y Fraude

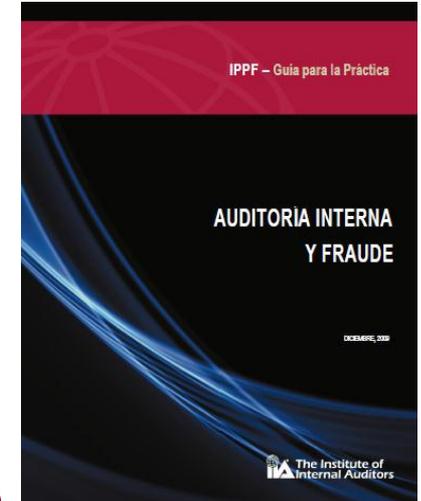
- ▶ Para combatir el fraude de manera efectiva deben existir **esfuerzos conjuntos, cada quien cumpliendo su rol de manera coordinada e integrada.** Esfuerzos aislados y sin coordinación no son útiles.



3. Auditoría Interna y Fraude



3. Auditoría Interna y Fraude



3. Auditoría Interna y Fraude

- ▶ **A. Conduciendo trabajos de auditoría**
 - ▶ Considerar el riesgo de fraude en la evaluación de control interno.
 - ▶ Tener suficiente conocimiento sobre fraudes para identificar banderas rojas que indiquen que un fraude pudo haberse cometido o estarse cometiendo. Este conocimiento incluye: características del fraude, técnicas para cometer fraudes, esquemas y escenarios de fraude asociados a las actividades en revisión.
 - ▶ Estar alerta a las oportunidades que podrían permitir que se cometa un fraude, tal como debilidades de control interno.
 - ▶ Evaluar la gestión de riesgos de fraude desarrollada por la gerencia como parte de sus responsabilidades.
 - ▶ Evaluar los indicadores de fraude para determinar si trabajo adicional es necesario o si se requiere una investigación.
 - ▶ Recomendar una investigación cuando sea necesario.

3. Auditoría Interna y Fraude

▶ B. Escepticismo del Auditor Interno

- ▶ Escepticismo profesional es una actitud que incluye una mente cuestionadora y una evaluación crítica de la evidencia de auditoría. Un objetivo, el auditor interno escéptico no asume que la gerencia o los empleados son deshonestos ni asume honestidad incuestionable.
- ▶ Cuando auditores internos actúan con escepticismo y se centran en la eficacia de los controles internos, la probabilidad de que identifiquen características comunes de fraude es mayor, y de que puedan descubrir una posible actividad fraudulenta y donde existe la misma.

3. Auditoría Interna y Fraude

▶ C. Comunicación con el Consejo Directivo

- ▶ La comunicación del Director de Auditoría con el Consejo Directivo respecto a temas de fraude puede incluir los siguientes aspectos:
- ▶ Todas las auditorías de fraude realizadas.
- ▶ El proceso de evaluación de riesgos de fraude.
- ▶ Fraude o conflicto de intereses, y resultados de monitoreo de cumplimiento de leyes, regulaciones, códigos de ética / conducta.
- ▶ Las actividades de auditoría interna para combatir el fraude en la organización.
- ▶ Coordinación de actividades sobre fraude con auditores externos.
- ▶ Evaluación general del control interno de la organización.
- ▶ Productividad y presupuesto para actividades de auditoría respecto a fraude.
- ▶ Comparación (benchmarking) respecto a las actividades de otras auditoría internas frente al fraude.
- ▶ Rol de auditoría interna en las investigaciones de fraude.

3. Auditoría Interna y Fraude

▶ 20 preguntas sobre asuntos de fraude

Preguntas a Considerar sobre Aspectos de Fraude en las Organizaciones					
N°	Preguntas a Considerar	Respuesta			Observaciones
		Si	Parcial	No	
1	¿Tiene la organización una estructura de gobierno de fraude implementada que identifique y asigne las responsabilidades sobre investigaciones de fraude?				
2	¿Tiene la organización una política de fraude implementada?				
3	¿La organización ha identificado leyes y regulaciones relacionadas con fraude propias aplicables en las jurisdicciones donde realiza sus negocios?				
4	¿El programa de gestión de fraude de la organización incluye coordinación con auditoría interna?				
5	¿Tiene la organización una línea directa de fraude (fraud hotline)?				
6	¿El estatuto (manual / guía) de auditoría describe los roles y responsabilidades de auditoría interna en lo relacionado con fraude?				
7	¿Dentro de la organización ha sido asignada la responsabilidad sobre temas de fraude en cuanto a: detección, prevención, respuesta y concientización?				
8	¿La gerencia y el Director Ejecutivo de Auditoría mantienen actualizado al comité de auditoría sobre los aspectos de fraude de la organización?				
9	¿Promueve la gerencia la concientización y entrenamiento sobre temas de fraude dentro de la organización?				
10	¿Lidera la gerencia las evaluaciones de riesgo de fraude e incluye en el proceso de evaluación al área de auditoría interna?				
11	¿Los resultados de las evaluaciones de riesgo de fraude son considerados en el proceso de planificación de la auditoría?				
12	¿Existen programas periódicos de concientización y entrenamiento sobre temas de fraude provistos para todos los empleados?				
13	¿Existen herramientas automatizadas disponibles para los responsables de prevenir, detectar e investigar fraude?				
14	¿Ha identificado la Gerencia los tipos de potenciales riesgos de fraude en sus áreas de responsabilidad?				
15	¿Conoce la Gerencia y el Director de Auditoría Interna dónde obtener orientación sobre temas de fraude de parte de organizaciones profesionales?				
16	¿Conocen la Gerencia y los auditores internos sus responsabilidades profesionales relacionadas con fraude?				
17	¿Ha incorporado la Gerencia apropiados controles para prevenir, detectar e investigar el fraude?				
18	¿Tiene la Gerencia el apropiado conjunto de habilidades para realizar investigaciones de fraude?				
19	¿La Gerencia y la actividad de auditoría interna evalúan periódicamente la efectividad y eficiencia de los controles para fraude?				
20	Are fraud investigation workpapers and supporting documents appropriately secured and retained? ¿Los papeles de trabajo y la documentación soporte de las investigaciones de fraude están archivados de manera apropiada y segura?				
Total					
Notas:					
1	Conducir oportunas y apropiadas discusiones a cerca de fraude con todos los niveles de la organización, incluyendo el Comité de Auditoría, demuestra que la actividad de auditoría interna está ejerciendo un rol proactivo en esta área. Algunas de las preguntas que con determinada regularidad los auditores internos pueden realizar a cerca de fraude incluyen las anteriormente indicadas.				
2	Esta no es una lista de chequeo. No incluye todas las preguntas que pueden ser necesarias para evaluar el riesgo de fraude en una determinada organización, ni contiene las preguntas necesarias de seguimiento que dependen de las respuestas a las preguntas anteriores. En consecuencia, auditores pueden utilizar estas preguntas como punto de partida para crear sus propias herramientas y lluvias de ideas sobre riesgos de fraude.				
		Fuente: Internal Auditing and Fraud IPPF - Practice Guide The Institute of Internal Auditors * Adaptado			

3. Auditoría Interna y Fraude

- ▶ Plantilla para Evaluar el Riesgo de Fraude:
 - ▶ Dueño
 - ▶ Riesgo de fraude
 - ▶ Controles
 - ▶ Monitoreo
 - ▶ Probabilidad
 - ▶ Impacto

Anexo C – Plantilla para Evaluar el Riesgo de Fraude

Esta tabla sirve como una plantilla ilustrativa de una evaluación de riesgo de fraude. Personalización y ajustes son necesarios con el fin de adaptar esta plantilla para la evaluación de riesgo de fraude de su organización.

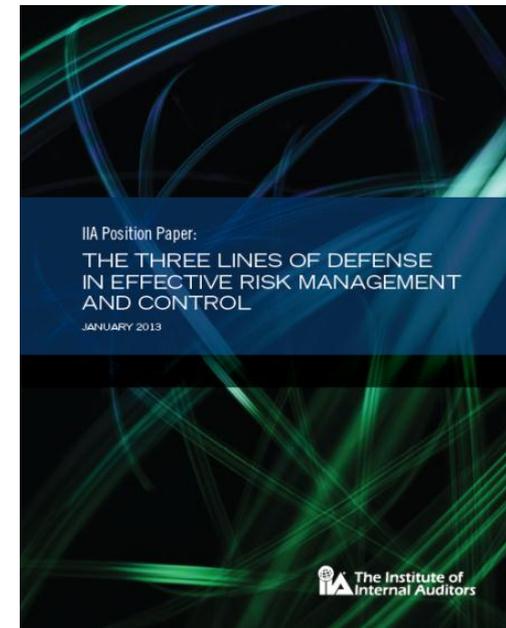
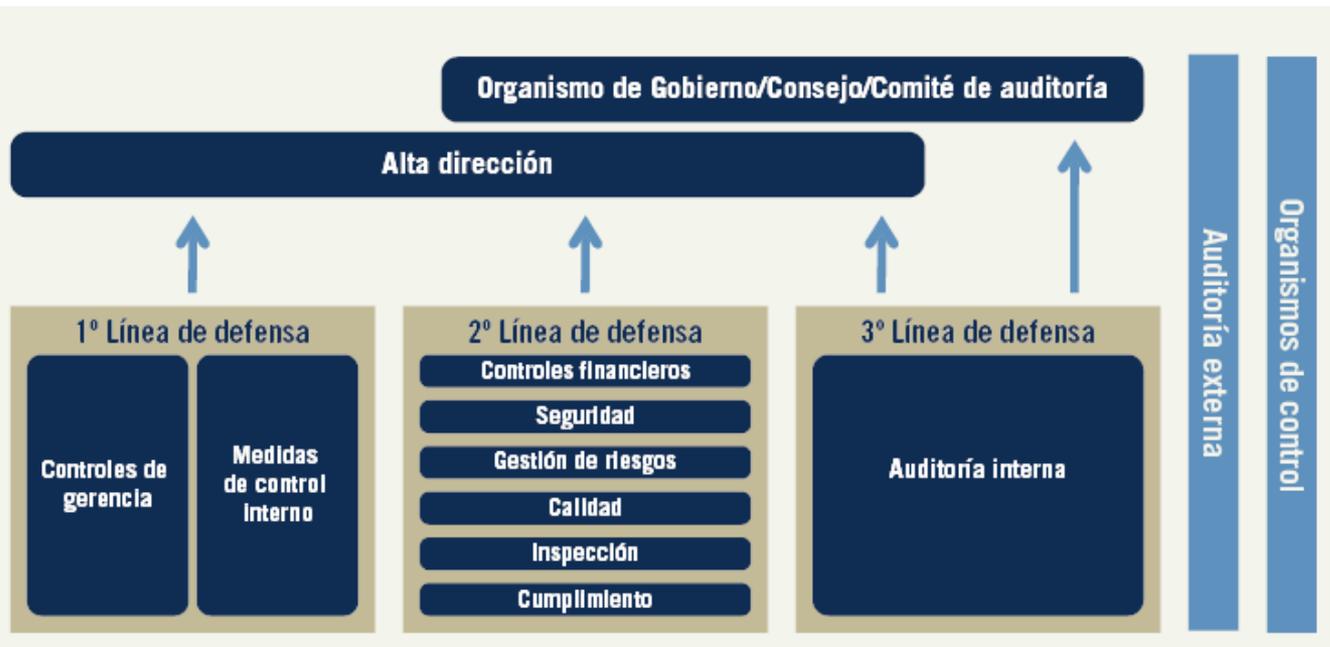
Dueño	Riesgos de Fraude	Controles	Monitoreo	Probabilidad	Impacto
Departamento de Construcciones	<ul style="list-style-type: none"> • Colusión entre el contratista y subcontratista. • Manipulación de ofertas (Bid rigging, en inglés) • Sobornos/prebendas 	<ul style="list-style-type: none"> • Calificar a contratistas antes del análisis de ofertas (considerando solvencia financiera, reputación). • Procedimientos formales para el análisis competitivo de ofertas son utilizados al momento de seleccionar un contratista general (CG) ejemplo: ofertas selladas • Selección de subcontratistas: para todo trabajo que exceda del límite de \$, un análisis competitivo de ofertas es requerido por el CG 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Construcciones • Adquisiciones • Legal • Auditoría Interna 	M	M

Matriz de Evaluación de Riesgos de Fraude

P r o c e s o	Esquema de Fraude	Riesgo Inherente			Evaluación de Control Anti-fraude			Riesgo Residual			Acción
		Probabilidad (A, M, B)	Impacto (A, M, B)	RI (A, M, B)	Diseño (Efectivo / Inefectivo)	Operación (Efectivo / Inefectivo)	Nivel de Control (A, M, B)	Probabilidad (A, M, B)	Impacto (A, M, B)	RR (A, M, B)	
A	Esquema 1										
A	Esquema 2										
B	Esquema 3										
B	Esquema 4										

El Modelo de las Tres Líneas de Defensa (3LoD)

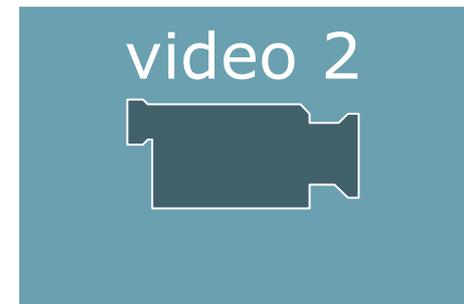
- ▶ Modelo que incluye la “defensa” anti-fraude



Adaptado del ECIIA/FERMA Guidance on the 8th EU Company Law Directive, art. 41.

Fuente: The IIA

▶ Programas y controles anti-fraude: esfuerzos conjuntos para combatir un enemigo común



Certificaciones del IIA

Certificación	Descripción
	Certified Internal Auditor - CIA. Es la única certificación profesional reconocida mundialmente que avala la capacidad y la profesionalidad del Auditor Interno en el desempeño de su trabajo en el campo de la Auditoría Interna. Esta certificación acredita el dominio de lo más altos estándares profesionales necesarios generar valor agregado a través de la asesoría o evaluación de la gestión de riesgos, control y gobierno de las organizaciones
	Certified in Control Self Assessment – CCSA. La designación CCSA es una reconocida certificación que acredita el conocimiento de un profesional sobre los principios fundamentales de autoevaluación de control, procesos y temas relacionados tales como administración de riesgos, modelos de control interno y objetivos de negocio
	Certified Financial Services Auditor – CFSA. Esta certificación reconoce en un profesional su conocimiento en cuanto a los principios y prácticas de auditoría en las industrias de servicios de banca, seguros y valores. El candidato a certificarse puede elegir entre una de estas tres disciplinas
	Certified Government Auditing Professional – CGAP. Se trata de una certificación específica diseñada para los auditores del sector público. Esta certificación acredita el conocimiento de quien la posee respecto de las características específicas de las labores de auditoría interna en las entidades de gobierno
	Certification in Risk Management Assurance – CRMA. Certificación que acredita el conocimiento y experiencia en aseguramiento (evaluación) de la gestión de riesgos en las organizaciones

¡Muchas gracias
por su atención!

Preguntas



jgba1975@hotmail.com